

¿Qué protección ofrece el Estado a los maestros enfermos?

Roosevelt, la Corte Suprema de Justicia de los E. U. y don Alejandro Alvarado Quirós

Por disposición de la Secretaría de Salubridad Pública, todos los maestros están siendo examinados, para tener un comprobante de buena salud. Muy buena nos parece esta medida que es para protección de los escolares y los maestros mismos. Al mismo tiempo pensamos en la situación de los maestros débiles o enfermos cuyas condiciones de salud los pongan fuera de la escuela.

¿Qué protección ofrece el Estado a estos maestros enfermos? La famosa Comisión de Educación estará atenta realmente a los intereses de los maestros? El maestro enfermo posiblemente con obligaciones dentro de su casa, va a tener sobre su debilidad la estrechez económica que implica su separación de la escuela. Sabemos que reciben los maestros enfermos el soco-

ro mutuo y una parte de sueldo pero eso no es suficiente, sobretodo cuando los gastos se duplican por el servicio del doctor, por las medicinas y por la alimentación extra que requiere un enfermo. No nos parecería extraño que el Ministro de Educación considere que estas consideraciones son sentimentalismos: pero la realidad de la vida de los maestros que gira alrededor de sueldos de ciento treinta colones, demuestra matemáticamente que el maestro enfermo no puede darse el lujo de alimentarse bien, de tener reposo y de comprar todas las medicinas necesarias.

Consideramos nosotros, que ya están los maestros obligados a ganar tan bajos salarios, se debe dar una amplia protección al maestro enfermo en la siguiente forma:

Primero: Que el maestro enfermo gane su sueldo completo.

Segundo: Que se nombre un médico competente para atenderlo debidamente.

Tercero: Creación de colonias de salud para maestros.

Los maestros deben interesar a las autoridades de Educación y al Congreso en conseguir esta protección para su salud. No deben limitarse a ir a que los examinen los pulmones y la sangre, deben pensar en la suerte que les tocaría correr el día en que los ataque una grave enfermedad que los obligue a abandonar la escuela.

La Secretaría de Salubridad Pública, la de Educación y el Congreso tienen obligación de resolver el grave problema de la falta de protección al maestro enfermo.

Entre nosotros se han pronunciado contra la reforma de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos propuesta por el Presidente Roosevelt, don Víctor Guardia, don Manuel Sáenz C., don José Astúa y don Alejandro Alvarado Quirós. El Lic. Alvarado Quirós se ha tenido en Costa Rica por liberal, pero su liberalismo en los últimos tiempos es más espectacular que verdadero; está en sus palabras más que en sus hechos. Su adhesión al facismo del General Franco en España, su excitativa a nuestro Gobierno para que reconozca aquel Gobierno de traición, excitativa en la que iba disimulada una insinuación para que acabara con el Comunismo en Costa Rica son manifestaciones de un reaccionario y no de un liberal. Su actitud con respecto a la reforma de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos hace juego con esos gestos suyos que apuntamos. La simpatía y admi-

ración que el señor Alvarado Quirós afirma que siente por Roosevelt y su política, más tienen de platonismo y de emotividad que de otra cosa. El New Deal, (la Nueva Política Económica de Roosevelt) provocaron en el señor Alvarado aprobación y aplauso, pero debe haber sido mientras no pasaban del papel, pues que al mismo tiempo juzga sagrado e intocable el organismo que declaró inconstitucionales la NRA y la AAA, es decir, las leyes que trataban de hacer funcionar la industria, el comercio y la agricultura, de modo que fuera efectiva la Nueva Política Económica del Presidente Roosevelt.

El señor Alvarado Quirós no hace otra cosa en sus declaraciones que hacer coro a la prensa de Hearst y a todo el facismo derrotado de Landon en la última campaña electoral de los Estados Unidos.

Las frases rimbombantes del señor Alvarado Quirós de que la Corte es "el Arca Santa", el "poder intangible", la autoridad suprema que ha armonizado a lo largo de su historia todos los conflictos de sus Estados," etc., etc., son de la misma familia de aquellas con que los periodistas de Hearst defienden en los Estados Unidos la intangibilidad de la Corte, vigilante y protectora fiel de los intereses de los Du Pont, de Morgan, de todos los grandes trusts que apoyaron la candidatura de Landon en la última campaña política. Si se fuera a abrir esa "Arca Santa" que dice el Sr. Alvarado Quirós, quizá se encontraría algo parecido a la "camisa de dormir de Mary," aquella que en la "RELIQUIA" de Eca de Queiroz encontrara la tía Patrocina, en vez de la corona de espinas de Nuestro Señor, en la caja de cedro de Líbano forrada en seda azul que su sobrino Teodoro Raposo le trajo de la Tierra Santa con el ánimo de ganarse las simpatías de

la vieja y ser el heredero de sus grandes riquezas.

Vamos a examinar lo que es en el momento presente la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos. Es una reunión de nueve ancianos, el baby de los cuales Owen J. Roberts cuenta 61 años de edad. Casi todos han llegado allí llevados por los grandes monopolios. El cargo es vitalicio y el poder del grupo respaldado por los grandes trusts, er como el de un emperador. Ahora tratan de hacer creer que Roosevelt es el primer Presidente de los Estados Unidos que se atreve a tocar la santidad de la Corte Suprema de Justicia con su proyecto de dar poder al Presidente para que, por cada uno de los nueve jueces q, no quiera retirarse voluntariamente de la Corte al cumplir los 70 años, aquél pueda nombrar uno nuevo, con la juventud y la capacidad necesarias para comprender las necesidades del tiempo actual. Varios Presidentes de los E. U. se han atrevido a profanar el "Arca Santa" de don Alejandro: Jefferson fué el primer Presidente de los Estados Unidos que tuvo que enfrentarse y luchar contra el poder de la Corte, en favor del pueblo. En las elecciones del año 1800 los Federalistas fueron derrotados por una revuelta popular. John Adams el reaccionario, se apresuró un mes antes de dejar el poder a nombrar a Marshall Chief Justice de la Corte Suprema a fin de que los Federalistas, que representaban la gran propiedad, pudieran nulificar el resultado de las elecciones, así como hoy día Hearst y los demás interesados, tratan de desconocer el resultado de las que acaban de pasar, oponiéndose a que la Corte sea vivificada con sangre nueva. En aquel entonces Jefferson hizo que su Congreso pasara una ley contra el arreglo de John Adams. Jefferson declaraba que los jueces federales socavaban y minaban la voluntad popular. El decía: "Uds. parecen considerar a los jueces como el último arbitrio de las cuestiones judiciales, lo que es en verdad una doctrina muy peligrosa que puede colocarnos bajo el despotismo y la oligarquía."

También el Presidente Jackson tuvo que luchar contra este organismo judicial, lo mismo que Lincoln, pues la Corte fue sostén decidido de la esclavitud. En 1857, cuando la Corte apoyaba "el sagrado derecho" de la esclavitud, Lincoln declaró: "Alguien tiene que revocar esa decisión y nosotros queremos revocarla y lo haremos tranquilamente". Pero las cosas no pasaron tranquilamente como lo quería Abraham Lincoln y estalló la Guerra Civil. Fué de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos que Lincoln dijo aquellas palabras que ahora el señor Pasa a la quinta página

DEPORTES Asuntos de Boxeo

Las estrepitosas campañas fascistas, llevadas al seno del deporte por el dictador alemán Adolfo Hitler, han levantado el espíritu democrático del pueblo americano.

Una gran campaña antifatista se está desarrollando al rededor de la proyectada pelea por la supremacía mundial de los pesos completos entre Jimmy Braddock y Max Schmelling, señalada para el día tres de junio del corriente año.

Hitler utilizó el triunfo de Max sobre Louis para hacer propaganda fascista queriendo demostrar la inferioridad de la raza negra, hecho que se repitió también con su actitud respecto a Jesse Owens en las pasadas olimpiadas mundiales.

Ya la reacción ha sido tan grande que es probable que la pelea no se lleve a cabo por lo menos en los Estados Unidos.

La Liga antifacista americana está desarrollando un notable trabajo de propaganda contra el bout: horas de radio, espacios en la

prensa diaria, numerosos mítines públicos, impresos y otros muchos métodos. Además cuenta con el apoyo de 250,000 veteranos en la guerra que son judíos, con numerosos capitalistas judíos, que están haciendo presión para que la pelea sea suspendida y con la cooperación de toda la población del barrio de Harlem.

El boxeo alemán, destacado nazi, ha hecho públicas declaraciones mostrándose apolítico y preparando una tournée por 22 ciudades de la unión, a fin de calmar los ánimos.

Sin embargo creemos difícil la celebración del match máximo cuando uno de los tres comisionados de boxeo D. Walker, opina que el boxeo no debe verificarse. Mientras tanto Joe Louis espera la oportunidad de demostrar a Hitler, como su compatriota Owens, que lo de raza inferior, es un mito sin base.

(Tomado de la importante Revista Cubana Medio día.)

Apuntes científicos

Las mordeduras de serpiente y las prácticas de su tratamiento con el suero Butantan

Tanto en el litoral del Pacífico como en el del Atlántico, las selvas, los sembrados y los repastos, albergan numerosos ofidios venenosos. Hay serpientes y culebras venenosas: las primeras, raramente atacan al hombre como por ejemplo, la coral. No existe un suero específico pero se debe a la rareza de las mordeduras de coral. Según Amaral, de Sao Paulo (Brasil) de 4000 casos reportados al Instituto Butatán en 28 años, solo 9 fueron de coral. Al grupo de las "culebras" pertenecen tres géneros la cascabela, la cascabela muda y las tobobas. Señalemos que a este último grupo pertenecen la Terciopelo, la Toboba china, El Tamagá, la Bocaracá, Mano Piedra, Oropel, Vibora de Arbol y la Lora.

La mayoría de mordidos en Costa Rica y Brasil han sido víctimas de elementos pertenecientes al grupo Botrops, esto es, el de las tobobas. La cascabela muda muy excepcionalmente muerde al hombre. Se le encuentra en las regiones de Talamanca y Golfo Dulce.

Según el eminente especialista de la época,—doctor Aíraão Amaral,—Director del Instituto Butantan de Sao Paulo, en su libro "Animales venenosos del Brasil" reproducimos un resumen de lo que debe ser un tratamiento eficaz de una mordedura de serpiente.

Recapitemos previamente algunos síntomas cardina-

les: en los mordidos por *castabelas* el dolor al nivel de la mordedura es muy atenuado, habiendo perturbaciones visuales, parálisis, vómitos, somnolencia, hematuria y disoes. Cuando se trata de mordeduras de La Terciopelo, Tamagá, Toboba china, Mano de Piedra, Lora, Vibora de Arbol, el dolor es intenso en la mordedura, hemorragias profusas por las mucosas de la boca, intestino, vejiga, útero.

Si el paciente se encuentra muy abatido, con posturación pronunciada, deseche un estimulante (café negro, fuerte) Mucho mejor aún es una inyección de Cafeína intravenosa, inyección de Sulfato de Estrictina, Adrenalina, etc. El médico escogerá el que más le convenga, pero en lugares muy lejanos, el único recurso es la taza de café negro y bien fuerte.

Los segundos son preciosos: debe recurrirse a la seroterapia antiofidica, cuanto más rápido, mejor. El buen resultado curativo, dependerá de esa circunstancia. Mediante la jeringa de 10 cc, se inyectarán intramuscularmente dosis masivas de suero. Para los casos muy graves, la vía intravenosa es preferible. Queremos insistir sobre las dosis de suero que deberán emplearse larga manu. de lo contrario, el fracaso es inminente. Los equipos Butantan constan de cuatro ampollas, para proporcionar

mayor cantidad de Suero No. 3, que tiene una acción mixta. Para los casos con simple mordedura, esto es, sin presentar aún síntomas especiales de convención, basta inyectar una o dos ampollas de suero Botantan N 3. En los casos graves, aplíquense las 4 ampollas y manténgase al enfermo en observación constante; si la gravedad persiste, la dosis deberá repetirse cada 4 u 6 horas hasta obtener el resultado. Las heridas deben lavarse con antisépticos apropiados para prevenir infecciones posibles, protegiéndolas con apósitos usuales. El paciente debe mantenerse a dieta 1 o 2 días y purgarse después.

(Del Lic. don Carlos Viquez, en La Revista Médica).

"TRABAJO"

Organo Central del Partido Comunista

APARTADO No. 1386

TELEFONO 2410

San José

Costa Rica

Administrador

Editor

EDGAR CARVAJAL

AURELIANO GOMEZ

SECRETARÍA DE CORRESPONDENCIA

GUILLERMO GREEN D.